

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN**

Medellín, treinta y uno (31) de octubre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013-00869
ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ MADRID
DEMANDADO:	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MOVISTAR
ASUNTO:	CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN
TRÁMITE No.	2551

ASUNTO: CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

En el efecto devolutivo y para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, SE CONCEDE la impugnación oportunamente interpuesta por MOVISTAR, contra la SENTENCIA proferida en el proceso de la referencia mediante la cual se definió el asunto en primera instancia.

Remítase el expediente en original a la Secretaría de la citada Corporación.

NOTIFÍQUESE

**FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ**

L.C.

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

Secretario